NOTA UOC Nº 119/19

Pedro Juan Caballero, 08 de mayo de 2019

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia a la Nota DNCP N° 6813/2019 que observa al **Expte. Nº 310.445**, del proceso de Contratación Directa - CD N° 06/19: ***"Reparación de muebles", ID N° 359.806***; a objeto de comunicar las modificaciones introducidas en dicha convocatoria dispuesta por *Adenda N° 1*, conforme a la recomendación realizada por esa Dirección Nacional. - - - - - - - - -

Por ende, se solicita la publicación de la *Adenda* en el Portal de Contrataciones Públicas, remitiéndose para el efecto la siguiente documentación: -

- *Adenda N° 1/19.-*

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.